



Las medidas cautelares en el orden Penal

- Ya en Siglo I aC el escritor Publio Siro, antecedió lo que sería una máxima jurídica sobre las medidas cautelares en su cita “El hombre prudente se previene contra el futuro como si estuviese presente.”
- Con el paso de los años hemos podido observar que la adopción de estas medidas no solo ha sido una constante en los procedimientos judiciales, sino que se ha convertido en la máxima expresión de la seguridad jurídica y tutela judicial efectiva en un procedimiento penal.

SUMARIO:

- Características
- Tipos
- Medidas cautelares personale
 - detención
 - prisión provisional
 - libertad condicional
 - orden de protección

- Medidas cautelares reales
 - fianza
 - embargo
- Procedimiento de solicitud
- Alzamiento en caso de sentencia absolutoria

CARACTERÍSTICAS

La finalidad principal de las medidas cautelares en el ámbito penal no es otro que el de asegurar:

1. En fase de Instrucción:

1. La comparecencia del investigado y su puesta a disposición judicial.
2. Asegurar la integridad de la prueba y evitar una hipotética

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |